

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 17 de Septiembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.664

## CUESTION PALPITANTE

### LAS PALABRAS DEL CONDE DE LAS ALMENAS

Madrid 10.

El señor PRESIDENTE: El señor conde de las Almenas tiene la palabra.

El señor CONDE DE LAS ALMENAS: He pedido la palabra, señores senadores, para cumplir con un deber de cortesía contestando al señor general Weyler, porque realmente S. S., respecto de las palabras que ayer tuve el honor de pronunciar ante el Senado, no ha dicho nada que particularmente pueda afectarme; y en cuanto al fondo del asunto, el general Weyler como ha visto la Cámara, ha hecho mi causa, habiendo después formulado una acerba censura de las operaciones practicadas en la isla de Cuba.

El general Weyler ha sido general en jefe, y, como tal, responsable de todos sus actos, porque a eso es a lo que obliga el mando superior y esa es la responsabilidad que asume el que acepta el mando de un ejército. (El señor López Domínguez: Pido la palabra.)

Su señoría, en vez de dirigir censuras al Gobierno, como general en jefe que era entonces, debió ver inmediatamente si estaban ó no conformes sus planes con los del Gobierno, y si no lo estaban, escribir su dimisión y presentarla. (El señor general Weyler: No tiene nada que ver lo que S. S. está diciendo. En el tiempo de mi mando, el Gobierno me dejó en completa libertad para todas mis operaciones) No tiene, pues, S. S. derecho de inculpar a nadie. (El señor general Weyler: S. S. no puede referirse al tiempo de mi mando. En ese tiempo, el Gobierno que había entonces me juzgará.) No me importan las interrupciones de sus señorías; pero agradecería que las guardasen para contestarme en ocasión más oportuna y no las emplearan en ahogar mi voz en este momento.

Yo ayer, desde este sitio, he dirigido, como representante de la nación, un saludo á esas víctimas de la guerra, á esos soldados que regresan á la patria vencidos y humillados y he dicho y repito que ni una sola palabra he de retirar de aquellas que ayer pronuncié, cuando decía que mi saludo era nada más que para el soldado y no para sus jefes, que no han sabido, que no han podido conducirlos á la victoria, y ya que no á la victoria, á caer con honra y con prestigio. (Varios señores senadores interrumpen al orador.) Eso he dicho yo, señor general Primo de Rivera, y á mí no me asustan ni me achican los entorchados ni las condecoraciones. (Varios señores senadores pronuncian palabras que no se oyen.) Yo soy aquí un representante de la nación,

que cumple con su deber, y soy irresponsable ante el senado y ante... (Varios señores senadores interrumpen al orador. El señor presidente agita la campanilla.)

Yo no vengo á insultar á nadie, no me importa la clase; esa clase donde ha debido batirse es en la manigua y no venir aquí á interrumpir, puesto que no tiene derecho para ello... (Grandes murmullos.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á su señoría que, al manifestar al Senado lo que tenga por conveniente, emplee formas tales que no promuevan escenas como las que acaba de presenciar la Cámara. Todo se puede decir, y siempre depende todo de la forma.

El Sr. CONDE DE LAS ALMENAS: Señor presidente, cada cual se expresa en la forma y manera á que su temperamento le inclina.

Yo no creo que he faltado ni á la consideración de la Cámara ni á la de S. S., á quien respeto y considero mucho. Yo me habré expresado con calor, porque me parece que en estos momentos solemnes y tristísimos para la patria, todo el calor que se emplee en la frase resulta escaso.

El señor PRESIDENTE: Yo no digo que haya faltado S. S. á la Cámara ni á la Presidencia, porque si así lo hubiera creído, yo hubiera tenido la imprescindible necesidad de acudir al Reglamento. No; no ha faltado S. S. á la Cámara; pero me he permitido desde este sitio llamar la atención de S. S. con una indicación de mera prudencia, porque el mundo se gobierna más que por el criterio de la justicia, por el criterio de la prudencia.

Por lo demás, S. S. está en el uso de su derecho.

El señor CONDE DE LAS ALMENAS: Agradezco mucho las palabras del señor presidente.

Yo no he venido aquí á discutir nada todavía, porque no tengo los datos necesarios para discutir, y... (El señor Primo de Rivera: Entonces no se censura.) Yo hago lo que tengo por conveniente hacer, y como yo creo que debo hacerlo, por eso me he levantado aquí. Yo he venido á ser el eco de la opinión y del público, y si me dejáis solo, vosotros los que vestís el uniforme y lleváis al cinto una faja, conmigo estará el país entero, que es el que ha dado sus hijos para la patria y el dinero para sostener la guerra... (El señor Primo de Rivera pronuncia palabras que no se oyen.—El señor general López Domínguez: Aquí no hay generales, aquí no hay más que senadores.) Hasta ahora generales son los que han discutido conmigo y los que me han interrumpido.

He dicho, y repito, que yo no he venido á discutir nada todavía. Ayer con gran mesura me limité á pedir datos al señor ministro de la Guerra y al señor ministro de Marina para en su día dis-

cutir. La discusión vendrá y las responsabilidades vendrán también.

El señor ministro de Ultramar dijo ayer que el Gobierno ha enviado á los tribunales competentes los datos necesarios, y esos datos servirán para que los hechos sean excaricados.

Si; y lo han de ser, porque hay que arrancar de los pechos muchas cruces, y hay que subir muchas fajas desde la cintura hasta el cuello.

#### PRIMERA RECTIFICACION DEL CONDE DE LAS ALMENAS

El señor conde de las ALMENAS: Como habrán observado los señores senadores, el debate ha seguido una dirección completamente distinta de aquella que se había iniciado. No he de seguir yo el camino trazado por los señores que han terciado en el debate; y para no fatigar la atención de los señores senadores que tan benévolutamente me escuchan, tan sólo contestaré, y eso en brevísimas palabras, al señor marqués de Estella y al señor general López Domínguez.

Más de treinta años hace, señores senadores, que tengo la honra de ser amigo del señor marqués de Estella. Era entonces su señoría un bizarro teniente coronel. Es, en efecto, antigua nuestra amistad; pero S. S. me ha tratado esta tarde muy mal como amigo, aunque todavía ha tratado peor á la gramática y á la lógica.

Su señoría ha dicho que todo lo que yo he dicho aquí ayer y hoy era efecto de una perturbación mental. Su señoría ha dicho, además, que las palabras que ayer pronuncié, y que constan en el «Diario de las Sesiones», son injurias enormes, tremendas, porque en esto de los adjetivos S. S. se ha mostrado bastante pródigo.

Yo no he injuriado al ejército; ahí están mis palabras. No he dicho más sino que el hecho de Santiago era un hecho indigno, que el hecho de Manila era otro hecho indigno, y la palabra indigno tiene un sentido en el Diccionario de la Lengua, que voy á permitirle leer á S. S., porque venía preparado para ello, suponiendo que había de aludirse en ese particular. *Indigno es aquello que no corresponde á las circunstancias de un sujeto.* En ese sentido y en esa acepción he empleado la palabra indigno. La rendición de Santiago, de todos conocida, es un hecho que no corresponde á las circunstancias de quien la ha ejecutado, y es, por tanto, indigna. (El señor marqués de Estella: Podrá ser; ¿pero qué pruebas tiene S. S.?) Permítame S. S. que hable, pues yo no le he interrumpido.

Su señoría ha dicho que he injuriado. Esas no son injurias. He dicho de los cuerpos de sanidad y Administración militar que son *deplorables*; ahí están mis palabras. Esa no es una injuria, sino un juicio con el cual está

conforme toda España. Cuando se discute á fondo la cuestión, alegaré las razones que tengo por considerar deplorable esa administración militar, que después de dilapidar 3.000 millones de pesetas, nos devuelve anémicos, desnudos y burlados en sus modestos intereses, esos soldados que han expuesto su vida en defensa de la honra nacional.

Su señoría ha dicho después (y esta es la parte en que ha faltado á la lógica), que yo me hacía eco de rumores esparcidos aquí y allá, y que no concretaba hechos ni sucesos.

¡Señores senadores! ¿Es un suceso que nace de rumores de café la rendición de Santiago de Cuba? ¿Es un eco nacido en las tertulias la capitulación de Manila? ¿Es un chisme que la patria ha enviado 200.000 soldados á combatir con partidas de insurrectos, de bandidos, que ni siquiera han merecido merced ni consideración de los Estados Unidos y que esos soldados agueridos por tres años en campaña han tenido que retirarse y repatriarse ante un puñado de soldados bisoños, como son los *yankis*? ¿Son estos sucesos de esos que se recogen en el arroyo?

No digo más, porque no quiero decir que S. S. ha vuelto de Filipinas y yo no le he felicitado.

Termina pidiendo una lista completa de los muertos en las dos campañas.

#### EL CONDE DE LAS ALMENAS

Constituye la actualidad este ilustre prócer, sus recientes discursos en el Senado; que han venido siendo por espacio de algunos días la nota palpitante de la política, logrando despertar el entusiasmo de muchos y alejar los pesimismo de otros.

Desde que el Conde de las Almenas lanzara en la Alta Cámara la acusación terrible que conocen todos los lectores, su nombre ha sido repetido por millares de labios y recordado con respeto por todos aquellos que supieron ver en la franca acometida, la existencia de un carácter, de esos que por desgracia tan poco abundan ya en este pueblo.

El Conde de las Almenas, ni es nuevo en la política, ni se ha revelado en la presente legislatura. Como escritor brioso y de fondo, dióse á conocer en distintas publicaciones periódicas, y en libros que merecieron aplausos de los inteligentes. Vino á la política defendiendo la Monarquía, y defendiéndola sigue, sin ambiciones sospechosas ni egoísmos censurables; sólo que á la hora de la desmembración de la patria, cuando á su juicio peligraba no sólo el régimen, sino lo que está por encima, que es la nacionalidad, dejó á un lado convencionalismos ridículos, y con la franqueza que caracteriza á los hombres que nada deben al favor



ni á la intriga, y con la valentía que inspira la convicción más arraigada, trazó con dos frases el estado actual de la política, señaló á los responsables que él cree, de los males de la patria y lanzó sobre ellos la acusación más grande que se ha fulminado en aquella Cámara de hombres sesudos y talentosos.

Si su acusación estaba en el espíritu del país, ó era única y exclusivamente hija de un cerebro desequilibrado cómo quería suponer el marqués de Estrella, lo dice el sinnúmero de felicitaciones que el Conde ha recibido.

Pero aquí hacemos punto, porque ni nos proponemos trazar una biografía del Conde de las Almenas, ni cantar las excelencias de su carácter viril, enérgico y honrado.

## LOS CZARES EN SEBASTOPOL

La estación de los emperadores de Rusia en Sebastopol ha sido solemnizada con fiestas brillantísimas, de las que insertan largas descripciones los periódicos rusos. Quemáronse vistosísimos fuegos artificiales y encendiéronse magníficas iluminaciones, que al reflejarse en las aguas de la bahía ofrecían un espectáculo por todo extremo sorprendente. Los corresponsales de la prensa inglesa y alemana aseguran no haber presenciado nada semejante. Embarcados en vaporcitos, lujosamente empavesados, los coros de las Operas italianas entonaron, acompañados por una nutrida orquesta, varias canciones ante el yate imperial, con gran complacencia de los soberanos, que estuvieron escuchando la serenata hasta hora muy avanzada de la noche. El entusiasmo entre los pobladores de Sebastopol es indescriptible.

## Gacetilla

Las sociedades de alumbrado de esta ciudad en vista de la rebaja que van experimentando los precios de los carbones han acordado reducir los del alumbrado, como podrán ver nuestros lectores por un anuncio de la «General de Alumbrado» que publicamos en el lugar correspondiente y por otro, haciendo análoga rebaja, que nos ha sido entregado por «La Eléctrica Mahonesa» y que publicaremos en el próximo número.

Aplaudimos la rebaja que seguramente será del agrado de los consumidores.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el beneficiado Real en esta Diócesis, D. Federico Pareja Novelle, que probablemente marchará mañana en el vapor-correo para la Península.

Programa de las piezas que ejecutarán mañana por la tarde en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento Regional:

- 1.ª Paso-doble «Venecia».—Tomás.
- 2.ª Polka «Bella Bocca».—Waltteuffel.
- 3.ª Fantasía original.—Sellenich.
- 4.ª Potpurri «El Género Chico».—Soler.
- 5.ª Schotis «Los Cocineros».—Torregrosa.

Ante las repetidas quejas que diariamente se nos hacen, no podemos dejar de hacernos eco de ellas. Los dueños de viñas y otras propiedades, están con sobra de razón, alarmados á motivo de los frecuentes hurtos de frutas y hortalizas que á diario se cometen.

No se trata ya de penetrar en cercano ageno y satisfacer en el terreno mismo el deseo de gustar, si se quiere, la fruta que brinda la arboleda, lo cual, aunque siempre es punible, podría pasar sin reconvenções.

Pero se trata de ese prurito de hurtar que toma cada día un carácter más alarmante, pues á todas horas del día y de la noche se penetra en las propiedades para despojarlas de frutas y llevarselas en cestos y sacos, como si se estuviese en terreno propio.

Nos consta que estas quejas han llegado á oídos de la Guardia civil, y que este benemérito cuerpo está haciendo cuanto le es posible, recorriendo á distintas horas del día y de la noche los puntos de este término municipal, para vigilar los terrenos más castigados para los abusos que denunciarnos; pero por muchos que sean sus velos y vigilancia, se estrellan por la escasez de personal y el sin número de merodeadores que asechan las propiedades y eigan los momentos oportunos para realizar estas invasiones asoladoras.

De desear sería que las autoridades á quienes incumbe especialmente la protección de este término municipal, arbitrarán medios para evitar estos repetidos abusos que denunciarnos á ruego de los perjudicados.

Según indica el «Diario Oficial», de la Provincia, desde hoy, día 17, hasta el 22 inclusive, pueden hacerse efectivas sin recargo las contribuciones territorial é industrial de esta ciudad.

El lunes próximo terminan en San Francisco los cultos del Jubileo circular de Cuarenta Horas, y el martes principiarán en el oratorio de las Hermanas Carmelitas, estando el Señor de manifiesto desde las 5 y media hasta las 7 y media de la tarde.

Leemos: «Los señores médicos que no hayan adquirido aún su patente para el ejercicio de su profesion en el actual año económico, deben apresurarse á hacerlo, aprovechando los días que quedan del presente mes, en que termina el plazo. Se les recuerda que, por disposición del ministerio de Hacienda, este año no habrá prórroga, como en los anteriores.»

No habiendo dado resultado la oposición anunciada en 7 de Julio último para cubrir una plaza de maestro de fábrica de tercera clase del personal del material de Artillería del oficio denominado de montajes, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del citado cuerpo, las oposiciones para proveerla darán principio el día 1.º del próximo mes de Octubre, ante la junta facultativa de la maestranza de Artillería de Sevilla.

La Diputación de Valencia ha cedido á la Cámara Agrícola los terrenos del Jardín Real para convertirlos en campos donde ensayar los cultivos de algodón, tabaco, remolacha y otros

productos, con objeto de fomentar la agricultura, á fin de que ésta pueda competir con la de América.

Han comenzado ya los trabajos para la preparación de los terrenos.

La administración del «Bureau Veritas» acaba de publicar la lista de siniestros marítimos ocurridos en el mes de Julio próximo pasado.

Sacamos de dicha lista la estadística siguiente:

Veleros perdidos: 4 alemanes, 7 americanos, 13 ingleses, 2 brasileños, 1 español, 1 holandés, 1 italiano, 6 noruegos, 2 rusos y 9 suecos, haciendo un total de 46 buques.

En este número van comprendidos dos buques que se supone perdidos por falta absoluta de noticias.

Vapores perdidos: 4 alemanes, 2 americanos, 12 ingleses, 1 chileno, 3 españoles, 2 franceses, 6 japoneses, 1 mejicano, 2 noruegos y 1 sueco, haciendo un total de 34 vapores.

\*\*\*

Hé aquí las causas que motivaron su pérdida:

Veleros: 15 por encallamiento, 4 por abordaje, 4 por haberse ido á pique, 1 por abandono, 20 por haber sido declarados completamente perdidos y 2 por ignorarse la suerte que les haya podido haber.—Total 46.

Vapores: 23 por encallamiento, 3 por abordaje, 4 por incendio y 4 por haber sido declarados completamente perdidos.—Total 34.

## Vida Religiosa

### CALENDARIO

Santo de hoy.—La Impresión de las Llagas de S. Francisco.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora y Sto. Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia.

### CULTOS

Mañana, Dominica XVI después de Pentecostés, tercer domingo del mes de Septiembre, fiesta de los Dolores de María Santísima, en Sta. María á las 10 la Misa mayor en honor de la fiesta, con homilia sobre el propio Sagrado Evangelio, después la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, Sagrado Corazón á Ntra. Señora de los Dolores, dándose principio al piadoso Septenario á este fin consagrado.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y 9; á las 10 la Misa mayor con homilia moral sobre el Evangelio de esta Dominica. Por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

La parroquia de S. Francisco de Asís celebra la fiesta anual, conmemoración de la milagrosa Impresión de las Llagas de Jesucristo en las manos, piés y costado del seráfico Patriarca S. Francisco; á las 7 Misa y Comunión general para los Hermanos Terciarios del Cordon de S. Francisco: la Misa será en sufragio del alma del Reverendo Sr. Económico y Comisario difunto D. Antonio Pons Pons; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón del milagro de las Llagas del glorioso S. Francisco, á cargo del Reverendo D. Jaime Tutzó, Pbro. Misionero apostólico. Por la tarde, continuación de las Cuarenta-Horas, Vía-Crucis, Oficio parvocantado por los Terciarios y demás ejercicios de la Asamblea de la V. O. de Penitencia; después de la Reserva se verificará la procesion de costumbre, Te-Deum y al fin bendición y adoración con la venerable Reliquia del seráfico Patriarca S. Francisco.

Lunes: en S. José y en el Carmen se practicará durante la Santa Misa el piadoso ejercicio del día 19, consagrado mensualmente al Patriarca S. José.

Termina el Jubileo de las Cuarenta-Horas en la parroquia de S. Francisco, con procesion claustral y bendición solemne con el Stmo. Sacramento.

Martes: dá principio la Oración de las Cuarenta-Horas en el Oratorio de las Carmelitas.

\*\*\*

### PARROQUIA DE SAN LUIS

Domingo: á las 7 y media Misa y Comunión general para las Hijas de María; á las 9 la mayor con explicación del Evangelio. Por la tarde visita á la Virgen con exposición de S. D. M.

Lunes: á las 5 Misa y Comunión para los devotos del Patriarca S. José. Al anocheecer el ejercicio del día 19 en honor del mismo Santo.

Sábado: Por la noche Rosario, Felicitación Sabatina y Salve cantada á intencion de la Liga de Oraciones.

### VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.

## Cotizacion oficial

Madrid 16.—4 t.

4 por cien interior .....	58 50
Idem Exterior .....	67 10
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86 .....	70'25
Idem id. del 90.....	54'00
Acciones Banco España....	399 00
Comp. Arrend. Tabacos....	229'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	60'05 á 60'00
Londres á la vista.....	40'60 á 40'44
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Despachados el 17

Para Alcedia y Barcelona, vapor correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 23 tripulantes, efectos y la balija.  
Para Torreveja, polacra-goleta española «Nuevo Rayo», patron R. Carcaño, con 7 tripulantes y lastre.

## Anuncios oficiales

**D. José A. Tutzó Gelabert, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado por ausencia legal del Sr. Juez.**

Hago saber: que el día veinte y ocho del actual, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta seis perros poderosos y un huron con su jaula, decomisados en méritos del juicio verbal de faltas celebrado contra Francisco Pons y Pons, vecino de S. Luis, por infracción de la ley de caza, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento del importe del justiprecio de dichos animales y jaula, no admitiéndose posturas inferiores al mismo; pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio.—Dado en Mahon á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—José A. Tutzó.—Por su mandato, Alejandro Gavaso, Secretario.



## Telegramas

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 15.—2 t.

En el consejo presidido por la Reina Regente no se han tratado asuntos de interés general. Se ha firmado el indulto de la pena capital para el reo Gregorio Cosco.

En el consejo que tendrá lugar mañana se ultimarán los asuntos relativos á la comision de París.

Madrid 16.—10 m.

El consejo de ministros ha nombrado definitivamente los delegados que deben formar la comision española de París, y en el consejo de mañana se ultimarán las instrucciones que deben llevar dichos delegados.

Los ministros señores conde de Almodóvar del Río y Romero Giron se han ocupado en los recursos necesarios para la repatriacion de los empleados de las colonias.

Madrid 16.—10'20 m.

El general Weyler marcha hoy para Barcelona.

El ministro de la Guerra y el representante de la compañía Trasatlántica han acordado las medidas para efectuar la repatriacion general de las tropas y empleados civiles de Ultramar.

Madrid 16.—10'40 n.

Vigo.—Frente al edificio en que se hospeda el general Toral, se ha agrupado muchedumbre del pueblo promoviendo un tumulto.

Fuerzas de la Guardia civil y Carabineros dispersaron los tumultuosos que se calculan en 1500 entre hombres y mujeres. Luego se han dirigido al muelle y han prorrumpido en gritos y silbidos contra el vapor «Leon XIII», que ha conducido al general Toral.

Se ignoran mas detalles.

Madrid 17.—9 m.

En Tortosa, á causa de las últimas elecciones, se han formado grupos tumultuosos, disparando algunos tiros, que han originado dos heridos, resultando tambien varios contusos.

Madrid 17.—12 m.

New-York.—El Presidente McKinley publicará los nombres de quienes robaron al ejército de operaciones, suministrando víveres podridos. Además han sido separados de los cuadros del ejército los jefes y oficiales que han resultado ineptos para el servicio y administracion del mismo.

Madrid 17.—12'25.

La «Gaceta» publica el nombramiento de Deán del Cabildo de Palma á favor de D. José Olives y el de igual dignidad, para el de Ibiza, á favor de D. Juan Torres.

## Manifiesto del general Polavieja

(Conclusion)

el arrendamiento de monopolios y rentas. De igual suerte hemos puesto en manos de asociaciones nacionales, y hasta extranjeras, servicios y explotaciones que cohiben la libertad de cultivo, é industrias que regulan por el

precio del transporte en los mercados; y en cambio consideramos total y perpetuamente incapacitadas á las corporaciones locales para fines administrativos que se dirigen torpe, tardia y costosamente desde unos cuantos centros burocráticos de Madrid. Sobre el limite á que deben alcanzar las funciones de tutela y la aptitud local para administrar los intereses comunales y provinciales, no es posible establecer criterios niveladores. El método experimental permitiría, sin comprometer en una reforma aventurada intereses totales de la nacion, el ensayo de concesiones descentralizadoras á que, en países cuya administracion aventaja mucho á la nuestra, no han puesto el veto de los poderes públicos.

No puede España, poseyendo las Baleares, las Canarias, las plazas del Norte de Africa y extensas costas que son fronteras universales, abiertas á todo el que disponga de flotas de guerra, reducirse al estado de indefension que preconizan hoy ciertos espíritus mas cuidadosos de halagar al vulgo que de velar por la seguridad de su patria. A muy otra cosa nos excitan los recientes desastres, y es á reorganizar nuestros ejércitos de tierra y de mar en perfecta consonancia con los fines que han de cumplir y con los medios de la nacion; á darles una instruccion positiva y sólida, y á vigorizar no tan solo los resortes de la disciplina, sino todos aquellos sentimientos que son el alma de las instituciones armadas. Necesitamos organizar sin pérdida de tiempo el servicio obligatorio, para que cese una desigualdad irritante condenada por voz casi unánime del país y se compeñete con éste el ejército que ha de defenderle. Debemos de dedicarnos á la constitucion de reservas efectivas, difundir las enseñanzas prácticas, asegurar la competencia en el mando, no quedarnos á la zaga de las demás naciones, é inspirarnos para esta obra en un sentido de austeridad y de abnegacion que la milicia española no necesita pedir á los extraños, porque es el que palpita en todas las páginas de nuestras ordenanzas. La Marina en el mar y el ejército en constante disposicion de emprender la guerra; tal es mi fórmula, respecto de la cual creo que ninguna persona bien intencionada vendrá á pedirme hoy aclaraciones de detalle y fio en que á la opinion parecerán buena garantía mis propios antecedentes.

Sin que se me oculten las faltas cometidas, ni las deficiencias que la última lucha ha puesto al descubierto, tengo que condenar enérgicamente el propósito harto visible de descargar sobre el ejército y sobre el país la responsabilidad de desastres que solo son imputables á los que tuvieron en sus manos las riendas del gobierno. Obra suya era la pobreza y mala organizacion de nuestro poder militar; culpa suya el haber rendido tan torpe cuenta, de los sacrificios de la Nacion. Cuando, en excusa de imprevisiones que hoy mismo saltan á la vista de todos, se trata de cubrir de oprobio á nuestras fuerzas armadas, lo menos que yo puedo hacer es oponerme á la injusticia, recordando que en tres años de combates no se ha producido un solo acto ni oido una sola voz de protesta; que nuestras tropas han desafiado en Cuba y Filipinas los rigores del clima, la traicion y el ham-

bre; que cien veces tuvieron que pelear sin pagas, sin raiones y casi sin ropas con que cubrir su carne; y que siendo la obediencia el primer deber de los ejércitos, se ha mantenido entre los nuestros hasta un punto que acaso no hubieran alcanzado los de mejor organizacion y mas sólida disciplina.

Con respecto á política internacional, no podrá extrañar que yo guarde una prudente reserva, limitándome á decir que no debe confundirse la reconstruccion interior de un país con el aislamiento á que nos han condenado los que gobernaron á España en los últimos 40 años. Nadie de sano juicio podría ahora declararse partidario de tales ó cuales alianzas, ni éstas son profesiones de fé para lanzadas al público prematuramente. Como orientacion de una nueva política, basta afirmar el decidido propósito de ejercitar todas aquellas artes difíciles, pero provechosas, á que apelan los pueblos, convencidos de que el aislamiento constituye una absurda protesta contra el sentido moderno del derecho internacional y el mayor peligro para los Estados débiles. Por instinto de conservacion habremos de salir de él, poniéndonos en condiciones de que nuestro concurso sea estimado en el mundo.

Expuestas las que considero bases de nuestra reconstruccion, no creo haber hecho otra cosa que interpretar aspiraciones públicas latentes en España desde hace mucho tiempo, traducir los sentimientos de la masa neutra y hasta recoger ideas que figuran en el credo de los partidos políticos; pero que ninguno de ellos quiso, pudo ó supo llevar á la práctica. Yo me impongo el deber de realizar este programa, si la opinion me presta su apoyo, y por el y por la confianza de la Corona llevo al gobierno, el cual no pido como fin, sino como medio, y no apetezco como recompensa de servicios de sobra pagados, sino como ocasion de ganar legítima gloria consagrando á nuestra patria todos mis develos y todas mis energias.

No puedo ni debo pensar que la política que ha originado el rebajamiento de España, sobreviva á la ruinoso y triste liquidacion que muy pronto quedará ultimada en París. Acabemos con ella, antes que ella acabe con nosotros.

Mi historia y antecedentes me dispensan de ciertas profesiones de fé. Tiene la monarquía sobradas pruebas de mi lealtad, y nadie dejará de comprender que hay una prueba mas en lo que ahora mismo hago; pues así trabajo para que nunca caigan sobre ella las responsabilidades que sistemáticamente eludieron sus gobernantes; para que se afirme y consolide con vinculos fortísimos de afecto y mútuo respecto la union del pueblo y el trono, y para que todos aquellos elementos sociales á quienes la irritacion del honor y el justo celo contra la política hasta hoy seguida predisponen á protestas mas ó menos espontáneas, no tengan que buscar fuera de la legalidad existente la satisfaccion de sus aspiraciones y sentimientos.

Si yo necesitase dar una muestra de lo mal gobernada que está España, me bastaría señalar la existencia del carlismo al cabo de sesenta años de régimen constitucional, y la existencia del

republicanismo al cabo de veinticuatro años de restauracion. Mejor ó peor encaminadas, esas son fuerzas nacionales cuyo concurso se pierde para el desenvolvimiento de nuestra patria. No pocas veces lo han interrumpido con guerras sangrientas ó con trastornos estériles. Y cuando apenas queda ya un solo país donde la legalidad instituida no sea común á todos los cuidados, aquí seguimos padeciendo esos males y viendo que partes de España viven, por decirlo así, fuera de España.

Creo haberme expresado con entera claridad acerca de mis propósitos é ideas; mas no concluiré sin algunas manifestaciones, que estimo necesarias.

Los que por ahorrarse el trabajo de estudiar á los hombres, prefieren tomar el juicio que corre hecho de ellos, me suponen representante de una especie de reaccion teocrática encaminada á subvertir los poderes del Estado y arrancar á la conciencia sus naturales fueros. No tienen más causa cierta, para discurrir así, que ser yo, por creencia y por práctica, fervorísimo cristiano, haber constituido mi familia y educado á mis hijos en el santo temor de Dios, y creer sinceramente que las potestades civiles, al par que defienden sus derechos y mantienen á la Iglesia en la órbita que le es propia, deben facilitarla el ejercicio de aquel alto ministerio social á que está confesada y cumplir con ella los pactos solemnemente establecidos. Cuando es obra necesaria velar por el desarrollo de todas las fuerzas morales, que hartos desenfrenados hemos consentido ya á las pasiones de la bestia humana, nada tan natural como el deseo de ver respetada la fé en que comulga la mayoría de los españoles y rodeada de prestigio la autoridad de una Iglesia que fué piedra angular de nuestra nacionalidad, nos llevó bajo la enseña de la Cruz á la reconquista del territorio perdido, y á mostrado, en épocas bien recientes, como nunca se extingue en su espíritu el fuego del amor á la patria.

Motéjanme también los que no me conocen, ó los que tratan de desfigurar mis intenciones, por suponer que aspiro al ejercicio de una dictadura militar inspirada en el aborrecimiento de las formas constitucionales. Semejante juicio se ha modificado no poco con la lectura del libro que publiqué recientemente acerca de mi mando y de mi política en Cuba; pero aún lo propalan ciertos espíritus nada respetuosos de la verdad. Yo debo decir que no quisiera para nuestra patria más dictador que la ley, por desgracia infringida ó olvidada casi siempre. Yo creo que en la observancia del derecho se funda toda disciplina social; que se gobierna mejor con las fuerzas morales que con las fuerzas materiales, y que, no ahora, sino en cualquier tiempo, la estimacion y confianza del país gobernado son la base de sustentacion más firme de todos los poderes públicos.

Para realizar esta obra de reconstruccion, que, vuelvo á decirlo, es obra de sacrificios y develos, é irá acompañada de riesgos y dificultades grandísimas, no me propongo formar un partido, en la acepcion corriente de la palabra, ni siquiera me preocupo de averiguar la suerte que el porvenir reserva á las agrupaciones actuales: ó se disolverán dejando lugar á otras nuevas,



ó resurgirán transformadas, después de una depuración de responsabilidades que alejo de ellas á los que no previeron ó no supieron evitar la catástrofe. Nuestra empresa, demasiado grande, no puede tener por instrumento cosa tan pequeña, en realidad, como un partido á la española. Por ese camino, tal vez los hábitos inveterados de la política, la propension natural en ciertas gentes, la fuerza de las rutinas mentales y el acicate de apetitos no más sanos, por estar bien disimulados, que aquellos que tratamos de alejar del gobierno, nos llevarán á crear una oligarquía más, aumentando así el daño en vez de remediarlo. Este empeño que sobre mí tomo, requiere el concurso de todas las voluntades dispuestas al bien. No pudiendo nadie resignarse á ver á su patria irremisiblemente caída y degradada, menester es que todos nos decidamos á emprender la tarea difícil, pero gloriosa, de nuestra reconstitución interna y de nuestra rehabilitación ante el mundo.

Salvemos los restos del patrimonio nacional agrupándonos en su defensa. Proscribamos para siempre la política que nos ha perdido. Y puesto que yo

apelo al sentimiento público con ideas que son de todos, ayúdenme todos, si merezco la confianza del país, traduciendo la disposición del ánimo en expresiones visibles de aprobación; pues no han de bastar el deseo platónico y la actitud pasiva, para vencer las resistencias que se opondrán á nuestro intento. Es ya hora de que todas las grandes fuerzas sociales, todos los elementos neutros de opinión, apliquen al remedio de nuestras desdichas algo más que una crítica estéril ó una murmuración impropia de hombres. Lo es también de que aquellas iniciativas sanas y aquellas energías de la inteligencia, perdidas hoy en la viciosa organización de nuestros partidos políticos, no continúen sacrificando el interés patrio á una entendida disciplina, ni compartiendo la responsabilidad de errores que tal vez advirtieron en vano y de culpas que habrán reprobado desde el fondo de su conciencia. A todos los buenos españoles, en suma, pido su cooperación, ú ofrezco la mía, no limitada por ningún género de compromisos personales, ni subordinada á otros móviles que el deseo de servir á España, mi

amor al pueblo en medio del cual nací, y mi lealtad para con el rey.

Creo, amigo mio, que he contestado cumplidamente, acaso con exceso, á las excitaciones de que vengo siendo objeto. A V. toca, como le dije al principio de esta carta, juzgar de la oportunidad y modo de dar á conocer lo que pienso y me propongo, siempre que con ello no se falte á ninguno de los respetos á que estoy obligado.

De usted afectísimo...

CAMILO G. DE POLAVIEJA.

Madrid 1.º de septiembre de 1898.

### Compañías y Sociedades

#### Sociedad General de Alumbrado

En vista de la disminución iniciada en el precio de los carbones, y con la esperanza de que se acentúe en mayor escala, la Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó en sesión de ayer rebajar desde 1.º de Octubre próximo el precio del fluido á 32 céntimos de peseta el metro cúbico.

El impuesto de guerra seguirá á cargo de los señores abonados.—Mahon 17 Septiembre 1898.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

### Subasta

El día 25 del corriente, á las diez de su mañana, se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Cuatro viñas sitas en Llumasanas, que son en junto de unas 7 000 cepas.

2.º Una viña sita en las Barqueras, Son Calandria.

3.º Tres casas sitas en San Luis, calle de San Estéban, señaladas con los números 10, 12 y 14.

4.º Dos casas sitas también en San Luis, calle Conde de la Union, marcadas con los números 14 y 18.

Y 5.º Dos solares sitos asimismo en San Luis, calle Conde de la Union.

Dichas fincas se venderán juntas ó por separado.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del expresado Notario.—Mahon 16 Septiembre de 1898.

### Para alquilar

Lo está la casa núm. 67 de la calle del Castillo de esta ciudad, recién restaurada.

Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 10.

Imp. de M. Parpal

## SECCION DE ANUNCIOS

### ACADEMIA POLITÉCNICA

ANUNCIVAY, 27.--MAHON

DIRECTOR TÉCNICO

**D. LUIS GIMIER Y SINTES**  
LICENCIADO EN CIENCIAS

DIRECTOR ESPIRITUAL

**D. PEDRO PONS BAUZÁ**  
CURA REGENTE DEL CARMEN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**D. ANTONIO ROCA Y VAREZ**  
LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS

El cuerpo de Profesores de esta Academia Politécnica lo forman personas respetables por la autoridad que les dan los cargos que ejercen ó han ejercido, y por el prestigio alcanzado en su larga práctica en la enseñanza.

Estudio y preparacion para el grado de Bachiller y para carreras universitarias, especiales y civiles.

Se funda en Mahon esta Academia Politécnica para la enseñanza y completa preparacion de los alumnos que aspiren á tomar el grado de Bachiller, y de los alumnos libres que estudien las asignaturas que comprenden las carreras de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Aduanas, Correos y Telégrafos, Procuradores, Maestros Normales etc., etc.

La enseñanza se dará con arreglo á los Programas oficiales.

Mensualmente se enviará á los padres ó encargados de los alumnos, nota relativa al grado de aplicación y aprovechamiento de estos, faltas cometidas y cualquiera otra observacion que convenga parificarles.

Régimen interior severo, y disciplina rigurosa.

La matrícula para el curso preparatorio de las asignaturas del Bachillerato queda abierta desde el día 1.º de Septiembre.

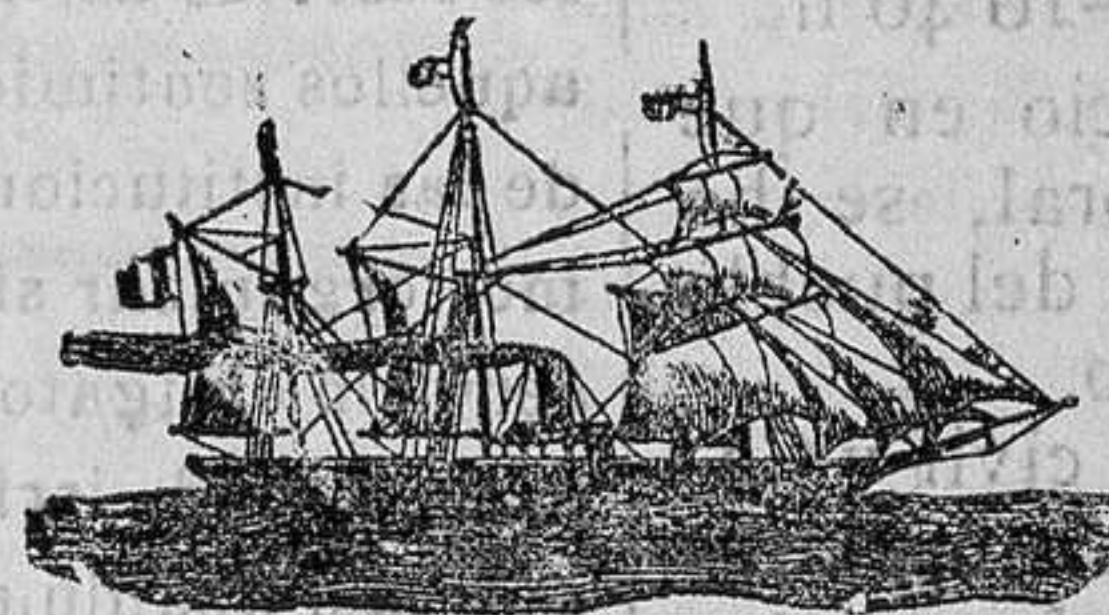
Habrà clase especial de idiomas.

Para mas informes y datos sobre carreras, asignaturas, honorarios etc., dirigirse al Director administrativo D. Antonio Roca en la misma Academia Politécnica ó en su domicilio, Deyá 3, Mahon.

### TICOULAT, DENTISTA

Ofrece á sus numerosos parroquianos y público en general, su nuevo gabinete odontológico, establecido en la casa calle de la Arravaleta n.º 10, en donde efectuará toda clase de operaciones relativas al arte dentario, en el que ha introducido todos los adelantos modernos. 8-8

Arravaleta, núm. 10



### Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor «ESPAGNE»

el día 21 de Septiembre el vapor «FRANCE»

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el grandioso y acreditado vapor francés

### BEARN

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

### MAREO

El elixir NAUSEOFEN es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.

### HOMEOPATÍA

NUEVA FARMACIA HOMEOPATICA DE AMADO GORT

CALLE DE STA. ANA 5--BARCELONA

Este establecimiento se ocupa exclusivamente en la pulcra preparacion de medicamentos homeopáticos que gracias á sus virtudes médicas son los únicos recomendados por la Academia Médico Homeopática de Barcelona. Elegantes botiquines para familia desde 10, 12, 15, 17, 20, 35, 50 etc. hasta 2.500 pesetas, para hospitales. Obras de Homeopatía, precios limitados. Jabón finido antiherpético á 2'50 pesetas. Pastillas homeopáticas para el catarro, toses 2 pesetas. Purgante homeopático Gort (globulas) 2'50 pesetas. Dentrífico homeopático 2 pesetas. Reconstruyente homeopático contra la Anemia y escrofulismo 2'50 pesetas.

### DINERO

al contado, se presta sobre alhajas de oro y plata hasta el 6 por ciento anual en la

Caja de Ahorros y Préstamos de la CALLE DE ANUNCIVAY, 16